

LA GESTIÓN DE LA VARIACIÓN TERMINOLÓGICA EN UNA LENGUA EN PROCESO DE NORMALIZACIÓN: EL CASO DE LA TERMINOLOGÍA ANATÓMICA DEL EUSKERA¹

IGONE ZABALA UNZALU
ITZIAR SAN MARTIN EGIA
MIKEL LERSUNDI AYESTARAN
Universidad del País Vasco

RESUMEN

Este trabajo analiza los criterios para la gestión de la variación terminológica con el objetivo aplicado de proponer los equivalentes para el euskera de los términos en latín de la obra Terminologia Anatomica (1998). Se describen los tipos de variación denominativa detectados y sus causas, y se relaciona el tipo de criterios a priorizar con los tipos de variación. La colaboración entre expertos y lingüistas ha resultado imprescindible para poder combinar el dominio semántico-pragmático del área de la anatomía por parte de los expertos y el conocimiento de los lingüistas sobre los criterios y metodologías a seguir para el análisis y armonización de la variación.

Palabras clave: terminología, variación, estandarización

ABSTRACT

This paper analyzes the criteria to administer terminology variation with the applied goal of deciding on the Basque equivalents of the Latin terms contained in Terminologia Anatomica (1998). It describes the types of denominative variation and it prioritizes the criteria to follow according to the variation type. The collaborative work among experts and linguists has been necessary to bind the experts' semantic-pragmatic understanding of anatomy with the linguists' knowledge about the criteria and methodologies that are necessary to analyze and harmonize term variation.

Keywords: terminology, variation, standardization

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo se basa en el análisis de la terminología contenida en dos corpus con el objetivo aplicado de proponer los equivalentes para el euskera de las 6.833 denominaciones en latín que compila *Terminologia Anatomica* (TA). El primero (222.000 palabras) está constituido por los materiales docentes de diez profesores de Anatomía de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU). El segundo consiste en la traducción al euskera del *Atlas de Anatomía Humana* (Marbán 2010) (25.000 palabras). La elaboración de criterios de estandarización se ha llevado a cabo mediante foros y seminarios en los que han participado diez expertos y tres lingüistas.

El corpus textual y las reflexiones de los expertos avalan lo incuestionable de la variación terminológica evidenciada por las aproximaciones teóricas actuales.² Sin embargo, no se puede obviar la preocupación que despierta entre los expertos la constatación de esta variación. Los esfuerzos realizados durante el s.XX culminan con la publicación en 1998 de TA. La necesidad de una terminología de referencia se ve acrecentada en una lengua en proceso de normalización como el euskera: a la variación natural esperable en cualquier lengua, se le suma la dispersión debida a factores sociolingüísticos (Elordui y Zabala 2004). Contar con los equivalentes para el euskera contribuiría a la fijación de los términos de referencia, y tendría un importante valor simbólico, como elemento de homologación con otras lenguas normalizadas.

Para la propuesta de equivalentes en lenguas vernáculas de TA se recomienda que los términos tengan valor informativo. En euskera, la transparencia morfológica derivada de su naturaleza aglutinante nos obliga en numerosos casos a profundizar en el significado de las denominaciones para poder determinar el equivalente de los morfemas latinos polisémicos. Por ejemplo, un morfema de genitivo en latín puede contener una relación locativa o de posesión, que nos obligará a elegir en euskera entre el genitivo locativo *-ko* y el genitivo posesivo *-(r)en*. Por otra parte, algunas denominaciones de TA constituyen unidades cerradas (autoexplicativas) (*Arcus tendineus musculi solei*), pero otras son exocéntricas y requieren conocer la estructura a la que pertenecen para poderles asignar una referencia (Baud et al. 2005):

para poder interpretar la denominación *Facies pulmonaris dexter*, necesitamos saber que se refiere a una de las caras del corazón. El conocimiento semántico-pragmático de los expertos es imprescindible para determinar la adecuación de los equivalentes propuestos, ya que TA carece de definiciones explícitas (Rosse 2001).

Los elementos de categoría nominal que constituyen la TA son básicamente de dos tipos: nombres de objetos anatómicos (*articulatio*) y nombres de entidades espaciales (*linea*). Los modificadores simples que se combinan con dichos nombres son de varios tipos: descriptores (*longo*), localizadores (*lateralis*), de dirección (*descendens*), de función (*flexor*), y referenciales de una entidad anatómica (*nasi*). Entre los adjetivos complejos encontramos: [localizador+localizador] (*anteromedialis*), [localizador+referencial de objeto anatómico] (*retromallolaris*), [referencial+referencial] (*corticothalamicae*) y [objeto+formis] (*fusiformis*).

En cuanto a la estructura de las denominaciones 401 son monoléxicas (*Cranium*), 3.694 contienen dos elementos (*Basis cranii*), 2.080 tres elementos (*Basis cranii posterior*) y 524 cuatro elementos (*Sulcus sinus petrosi inferioris*). Además encontramos algunas unidades de cinco elementos (101) o de más (33) (*Sulcus tendinis musculi flexoris hallucis longui*).

2. TIPOS DE VARIACIÓN DENOMINATIVA

Para determinar los equivalentes vascos de las denominaciones de TA, se ha partido de las ocurrencias en corpus. Algunos tipos de variación son debidos a causas internas a la lengua y otros a razones interlingüísticas.

2.1. Variación debida a causas internas al euskera

En este apartado incluimos la variación dialectal, la sinonimia léxica y las diferentes opciones para responder a una necesidad de designación por medio de diferentes reglas morfosintácticas:

a) Variación léxica entre formas patrimoniales:

a1) Variantes dialectales (*crista* → *gandor/gangar*)

a2) Forma estándar/no estándar (*digitus*→#hatzamar/atzamar)
(*sutura*→#joscura/jostura)

a3) Forma simple/compuesta (*articulatio*→giltza/giltzadura)

b) Variación morfosintáctica patrimonial:

b1) Compuesto N-N/N-P+N (*Musculus linguae*→mihi-muskulu
'lengua-músculo'/mihiaren muskulu 'lengua-de músculo'),
(*Bronchus dexter*→eskuin-bronkio 'derecha-
bronquio'/eskuineko bronquio 'derecha-de bronquio')

b2) Aposición Nn/n+Adj (*Musculus rectus*→Zuzen muskulua
'Recto músculo'/Muskulu zuzena 'Músculo recto')

c) Variación sintáctica patrimonial:

c1) Genitivo locativo *-ko*/genitivo posesivo *-ren* (*Articulationes manus*→eskuaren giltzadurak 'mano-de_{pos.}
articulaciones'/eskuko gitzadurak 'mano-de_{loc.}
articulaciones')

c2) Diferente ordenación de los modificadores posposicionales
(*Vv. transversae colli*→lepoko zain zeharkakoak 'cuello-de
vena transversal'/lepoko zeharkako zainak 'cuello-de
transversal venas')

d) Reducción:

d1) Aposición Nn/N (*Musculus trapezius*→Trapezio giharra
'Trapezio músculo'/Trapezioa 'Trapezio')

d2) N+Adj/Adj nominalizado (*Musculus flexor*→muskulu
tolestaile 'músculo flexor'/tolestaile 'flexor')

2.2. Variación debida a causas interlingüísticas

En este tipo de variación intervienen fundamentalmente formas y reglas de composición patrimoniales y préstamos léxicos o calcos morfosintácticos de otras lenguas:

a) Préstamo/forma patrimonial:

a1) Préstamo simple/forma patrimonial simple
(*musculus*→muskulu/gihar)

a2) Préstamo derivado adaptado/forma patrimonial derivada
(*flexor*→flexore/tolestaile)

b) Dudas sobre las reglas de adaptación de préstamos
(*musculus*→muskulo/muskulu)

c) Derivado analógico/préstamo adaptado
(*supraclavicularis*→*gainklabikular/supraklabikular)

d) Calco sintáctico/Regla de composición patrimonial

d1) N+Adj Rel (calco sintáctico)/Compuesto N-N (regla genuina)/(*Sutura coronalis*→jostura koronal 'sutura coronal'/koroa-jostura 'corona-sutura').

d2) N+Adj Rel_{Loc}/N_{Loc}-GEN_{Loc}+N: (*Facies medialis*→aurpegi medial 'cara medial'/erdiko aurpegi 'parte del medio-de cara')

d3) N+Adj compuesto_{Loc+Estructura Anat./NEstructura Anat.+ N_{Loc}-GEN_{Loc}+N} (*Fossa supraclavicularis*→barrunbe supraklabikular 'cavidad supracalvicular' /klabikula gaineko barrunbe 'clavícula parte de arriba-de cavidad')

d4) N+Adj compuesto_{Loc+Loc./N_{Loc}-N_{Loc}-gen_{Loc}+N} (*Facies anteromedialis*→aurpegi anteromedial 'cara anteromedial'/erdi-aurreko aurpegi 'parte del medio-parte de delante-de cara')

d5) N+Adj compuesto_{Estructura Anat +Estructura Anat./NEstructura Anat -N Estructura Anat +N} (*Fibrae corticothalamicae*→zuntz kortikotalamikoak 'fibra corticotalámicas'/kortex-talamo zuntzak 'cortex-tálamo fibras')

3. CRITERIOS PARA LA GESTIÓN DE LA TERMINOLOGÍA

No es fácil determinar los criterios a aplicar a la hora de elegir los términos de referencia para TA: la aplicación de criterios de distintos tipos (lingüísticos, sociolingüísticos y terminológicos) pueden llevarnos a conclusiones contradictorias. En cualquier caso, la gestión de la variación intralingüística y la debida a causas extralingüísticas requieren la priorización de diferentes criterios.

El euskera es una lengua minorizada subordinada a dos lenguas románicas (español y francés) y está inmersa en pleno proceso de estandarización y revitalización. En el contexto de la estandarización de la lengua general, cobran mucha importancia todo tipo de criterios encaminados a disminuir la variación dialectal y a compensar la interferencia de las lenguas dominantes (Bibiloni 1997). Así en la codificación del léxico estándar adquieren un gran peso el criterio histórico-literario, el de diasistematicidad y el de genuinidad. A veces algunos de estos criterios pueden entrar en conflicto con el desarrollo de los registros especializados: en la tradición escrita apenas se encuentran textos que se puedan adscribir a géneros especializados. Sin embargo, gran parte de las unidades léxicas de la anatomía se refieren a partes del cuerpo humano que cuentan con denominaciones en todas las lenguas naturales: *caput* (buru), *auris* (belarri), *bucca* (aho)... Este tipo de unidades se prestan a explotar al máximo el léxico patrimonial. Sin embargo, a veces la tradición literaria puede entrar en conflicto con la frecuencia de uso de diferentes variantes patrimoniales en los textos actuales. Por ejemplo, para el término *articulatio* existen dos variantes patrimoniales (*giltza/giltzadura*). La primera de ellas está mejor representada en la tradición escrita pero, la segunda es claramente mayoritaria en los textos actuales. En estos casos nos hemos decantado por la variante implantada en el uso actual (*giltzadura*).

En cuanto al criterio de diasistematicidad, hemos de remarcar que no se puede aplicar del mismo modo para la codificación de la lengua estándar general y para la armonización del léxico especializado: en los usos especializados se producen cambios semánticos que nos llevan a caracterizar las unidades léxicas especializadas como diferentes acepciones semántico-pragmáticas de una misma entrada léxica. Así, el hecho de que para el léxico común se considere más estándar la forma *gandor* ‘cresta (de las aves)’ que la forma *gangar*, no significa que en un término como *Crista sacralis intermedia* estemos obligados a utilizar la forma *gandor*. En estos casos es fundamental tener en cuenta la frecuencia de uso de cada variante por parte los especialistas: puede suceder que el valor especializado se haya activado mayoritariamente para una variante que no es la más estándar en el léxico general.

De cualquier modo, la frecuencia de uso como criterio de armonización requiere de un estudio preciso en corpus representativos del uso de los especialistas. Los corpus utilizados en este trabajo resultan bastante orientativos del uso en ámbitos académicos, pero no creemos que en la mayoría de los casos los datos sean tan definitivos como para tomar decisiones categóricas a favor de una variante. Además, al contrastar los datos de nuestro corpus con los del corpus científico-técnico *ZT corpora*³ y con la información de diccionarios y bases de datos terminológicas (*Euskalterm*⁴, *Elhuyar*⁵, *Zehazki*⁶), hemos constatado que existen contradicciones que evidencian la necesidad de actualizar las obras lexicográficas y terminográficas. Al cruzar los datos extraídos de corpus y de diccionarios con las opiniones de los anatomistas se ha evidenciado la importancia de incluir todos estos elementos en la metodología para la armonización terminológica. Por ejemplo, en la base de datos terminológica *Euskalterm* únicamente se recoge el equivalente *muskulu* para el término *musculus*. Sin embargo, hemos constatado que en los textos de los especialistas, además de la variante *muskulu* (2.798 ocurrencias) aparece también con gran frecuencia la variante patrimonial *gihar* (1.241 ocurrencias).

Por otra parte, la frecuencia de uso puede entrar en contradicción con criterios de gramaticalidad o de genuinidad. La descripción de las variantes denominativas evidencia el uso en algunos casos de unidades lingüísticas agramaticales y de calcos morfosintácticos. El proceso de armonización supone una buena oportunidad para adoptar como denominaciones de referencia las variantes más genuinas y gramaticales: para la denominación *Fossa supraclavicularis* se ha elegido *klabikula gaineko barrunbe* ‘clavícula parte de arriba-de cavidad’ y no la forma calcada *barrunbe supraklabikular* ‘cavidad supracalvicular’ o la forma agramatical **barrunbe gainklabikular*.

Finalmente, el criterio de genuinidad puede entrar en contradicción con criterios terminológicos como internacionalidad, precisión o concisión. Si tenemos en cuenta las recomendaciones del FCAT en el sentido de utilizar denominaciones explicativas en las lenguas vernáculas, parece que las formas más genuinas del euskera cumplen mejor dicha recomendación, ya que la propia tipología de la lengua nos lleva a mecanismos de composición más transparentes que

los de las lenguas románicas. En cuanto a la precisión, es frecuente que los expertos consideren más precisas las formas calcadas de las lenguas románicas, ya que dichas formas han sido el vehículo de su conceptualización de la anatomía. Las denominaciones en euskera son nuevas y requieren un esfuerzo adicional que además se suele realizar utilizando la lengua dominante como intermediaria. Es necesario, por tanto, insistir en que los equivalentes basados en el léxico y las reglas de composición patrimoniales necesitan un tiempo para estabilizarse y que, en última instancia, la precisión no está asociada biunívocamente al uso de una determinada forma lingüística, sino que resulta de relacionar cada equivalente con una sola denominación en latín. En cuanto al objetivo de la concisión, es cierto que las formas genuinas suelen ser algo más analíticas. Una estrategia de concisión consiste en utilizar la composición nominal en los casos en que es posible, evitando algunas posposiciones.

4. CONCLUSIONES

Este trabajo describe una experiencia colaborativa entre anatomistas y lingüistas, encaminada a proponer los equivalentes en euskera de los términos latinos de TA. Se ha constatado que este tipo de colaboración resulta imprescindible para compensar la opacidad semántica de este listado de términos para cualquier agente ajeno a la comunidad discursiva de los anatomistas. Por otra parte, al cruzar los datos extraídos de corpus y de diccionarios con las opiniones de los anatomistas se ha evidenciado la importancia de incluir todos estos elementos en cualquier iniciativa de armonización terminológica.

Del estudio de la variación hemos concluido que algunos tipos son debidos a causas internas a la lengua y que otros se explican por razones interlingüísticas. En cuanto a los criterios a seguir en la elección de las formas de referencia, cuando la variación responde a la multiplicidad de posibilidades del sistema lingüístico, parece razonable prestar especial atención a la frecuencia de uso y a criterios terminológicos como precisión y concisión. Sin embargo, entre las variantes debidas a razones interlingüísticas encontramos calcos morfosintácticos y formas de dudosa gramaticalidad. En estos casos, el criterio de la frecuencia de uso ha de aplicarse con sumo cuidado,

ya que no hemos de olvidar que el euskera se encuentra en proceso de desarrollo léxico-discursivo y la frecuencia de uso de las diferentes variantes se debe considerar desde una perspectiva dinámica y diacrónica. De hecho, lo esperable en este tipo de procesos es una evolución desde formas más dependientes de otras lenguas a formas más genuinas. Hemos constatado que un proceso colaborativo de armonización entre expertos y lingüistas es una excelente oportunidad para adoptar como denominaciones de referencia las variantes más genuinas.

NOTAS

¹ Este trabajo ha sido realizado en el marco de los siguientes proyectos: GARATERM-2 (US10/01) financiado por la UPV/EHU y la Fundación Elhuyar; e IXA taldea, Grupo de investigación consolidado tipo-A (2010-2015)[IT344-10](Gobierno Vasco)

² Socioterminología (Boulanger 1991); aproximación sociocognitiva (Temmerman 2000) y aproximación lingüístico-comunicativa (Cabré 1999).

³ <http://www.ztcorpusa.net>

⁴ <http://www.euskadi.net/euskalterm>

⁵ <http://www.elhuyar.org/hizkuntza-zerbitzuak/EU/Hiztegi-kontsulta>

⁶ <http://ehu.es/ehg/zehazki/>

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Baud RH., Fabry P., Namer F., Griesser V., Ruch P., Lovis C., Geissbuhler A. 2005. "Version francophone de la Terminologia Anatomica", *Journées francophones d'informatique médicale*, Lille France.

Bibiloni, G. 1997. *Llengua estàndard i variació lingüística*. Barcelona : Contextos.

Boulanger, J-C. 1991. "Une lecture socioculturelle de la terminologie", *Cahiers de Linguistique Sociale*, 18: 13-30.

Cabré, M.T. 1999. "Elementos para una teoría de la terminología: hacia un paradigma alternativo". In Maria Teresa Cabré *La terminología. Representación y comunicación*: 69-92. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.

Elordui, A. y Zabala, I. 2005. "Terminological Variation in Basque: Analysis of Texts of Different degrees of Specialization", *SKY Journal of Linguistics*, 18: 71-91.

Rosse, C. 2001. "Terminologia Anatomica; Considered from the Perspective of Next-Generation Knowledge Sources", *Clin Anat*, 14(2): 120-133.

Temmerman, R. 2000. *Towards New Ways of Terminology Description. The sociocognitive approach*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.